ENTRADAS

ECC-00004345

FO-ACOM-023

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH

NIT 805023415
Dirección: CRA 24E # 6 OESTE 10
Teléfono: 5569825
Ciudad: Cali

Fundación RHPositivo

ENTRADA DE COMPRA

Proveedor

Nombre: ALMANZAR JOYA YEISSON CAMILO
Dirección: CR 113 A 72 F 08
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 3062131

001-PS-622026

Fecha: 27/05/2026
Proyecto: ANH-DISEÑO CARACTER AMBIENTAL
Docto referencia: CC25/05/2026
Comprador TORRES VEGA MARIA JOSE

Item	CC	Cantidad	Precio unitario	Descuento	Impuestos	Valor total
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C1-01	1	$50.000	$0	$0	$50.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C1-02	1	$300.000	$0	$0	$300.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C2-01	1	$700.000	$0	$0	$700.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C2-02	1	$1.950.000	$0	$0	$1.950.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C3-01	1	$250.000	$0	$0	$250.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C3-02	1	$1.750.000	$0	$0	$1.750.000

Notas

PAGO CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LOS HONORARIOS POR EL MES DE MAYO SEGÚN CONTRATO PS-062 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO: "PRESTAR SERVICIO APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LOGÍSTICO RELACIONADAS CON EL PROYECTO DEL CONVENIO 578.

Totales

Valor bruto:	$5.000.000
Descuentos:	$0
Subtotal:	$5.000.000
Impuestos:	$0
Total:	**$5.000.000**

maria.torres	maria.torres	
Elaborado	Aprobado	(Firma y Sello)

REIMPRESO ORIGINAL

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)

NIT:805023415-2

CRA 24E # 6 OESTE 10

Cali

Telefono: 5569825 Fax: **CIIU:** 9329

Email: contabilidad@rhpositivo.org

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Número: DCC 2036

Fecha Operación: 28/05/2026

Fecha Generación: 28/05/2026

Proveedor: ALMANZAR JOYA YEISSON CAMILO
Nit. C.C 1014250261-1 **Código:** 101425026
Dirección: CR 113 A 72 F 08
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 3062131
Email: jeisonca0012@hotmail.com
Contacto: **Fax:**

Forma de pago: 30D CREDITO 30 DIAS
Fecha Vcto: 2026/06/28
Moneda: COP
OC Nr:
Referencia: 4345

Referencia	Descripcion	Cantidad	U.M	Precio Unit	Descuento	Valor Total	%IVA	$ IVA
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$50.000,00	$0,00	$50.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$300.000,00	$0,00	$300.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$700.000,00	$0,00	$700.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$1.950.000,00	$0,00	$1.950.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$250.000,00	$0,00	$250.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$1.750.000,00	$0,00	$1.750.000,00	0,00	$0,00

Detalle de valores

TOTAL BASE	DESCUENTOS	SUB-TOTAL	IMPUESTO	RETENCIONES	TOTAL
$5.000.000,00	$0,00	$5.000.000,00	$0,00	$0,00	$5.000.000,00

Impuesto	Descripcion	Base	Tasa	Valor

Valor en letras: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE* * * * * * * * * * * * *

Observación: PAGO CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LOS HONORARIOS POR EL MES DE MAYO SEGÚN CONTRATO PS-062 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO: “PRESTAR SERVICIO APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LOGÍSTICO RELACIONADAS CON EL PROYECTO DEL CONVENIO 578.

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764109543311, Numeración:AUTORIZADA Rango desde: DCC 2001 hasta: DCC 5000, Vigencia desde: 2026/05/08 hasta: 2028/05/08 - 24 Meses

CUDS 83fa0ad68a03bf7ecc605b367b0664b6fee4d1a1f76850cbebcfb71becd27a61678dc8c75555ede328398542971b0969

Firma Digital:

BiIc9DzK4EsMioLQcrZMsZgFhI7ttGyZ8639F6u/sreY6VhS0iWOj9dlOE3yN0jBROGTSoJ9KMh8Dg3hKlHbbZE7rVCELHQWHxj0bmCnY52pmVOM3ztPEwky
htI14tk7UKCZttbk5blq5TNMYSYJZbco2UXAJIZofAcFLAZ9VINbH71pBAqO2wi7BusaQaj1lgXNe+xVh/a8W7N3L2v9eOd/hRDksghMYOsju49P8zYZws9gCNr5
WLRRw3/Fr7zJ0+PYfGc5g8P/GQlBdjzKu8l8ff7aqcW6dN/jmog8wSF2+NLBifwz4+GxEnSZNao955egIqp8J4BPYwyMFECwig==

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Bancoomeva

CUENTA DE AHORROS DISPONIBLE ****000725

DETALLES TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS	
Fecha	22/06/2026
Descripción	ECC 4345
Cuenta Origen	10551000000725
Banco Origen	Banco Bancoomeva
Documento Origen	805023415
Cuenta Destino	0550488419519134
Banco Destino	Davivienda
Documento Destino	1014250261
Monto	5,000,000.00
Estado	Aprobado
Motivo	-

FO-AGHU-023

Santiago de Cali, mayo, 25, 2026

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO
NIT: 805.023.415-2

DEBE A:

YEISSON CAMILO ALMANZAR JOYA
RUT: 1.014.250.261

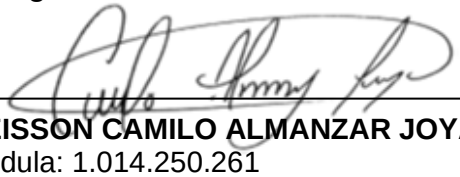
Declaro voluntariamente y bajo gravedad de juramento que pertenezco al régimen no responsable de IVA.

La suma de $ 5.000.000

Valor en letras: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE

CONCEPTO: Pago correspondiente al valor de los honorarios por el mes de MAYO según contrato PS-062 de 2026 que tiene por objeto: "Prestar servicio Apoyo administrativo, financiero y logístico relacionadas con el proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH, en el marco del convenio 578 de 2026 suscrito entre LA ANH Y FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO que tiene por objeto: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, para ejecutar el proyecto de gestión socio ambiental en los territorios donde se desarrollan los contratos de exploración y producción de hidrocarburos, para la articulación y fortalecimiento de los actores, que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y su entorno, la prevención y gestión de la conflictividad del sector, bajo el marco del respeto a los derechos fundamentales, la participación, el diálogo social y la generación de conocimiento, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y su apuesta para avanzar en la transición energética justa".*

Código: 449



YEISSON CAMILO ALMANZAR JOYA
Cedula: 1.014.250.261
Dirección TRANSVERSAL 9 # 29 - 75 APTO 605
Celular: 3005416718

De acuerdo al Parágrafo 2 Art. 383 E.T. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. Con base en lo anterior certifico que:

SI he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad ○

NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad ●

Certifico que:
SI Soy declarante de Renta ○

NO Soy declarante de Renta ●

Adjunto copia certificación de aportes a la seguridad social

Fundación RHPositivo

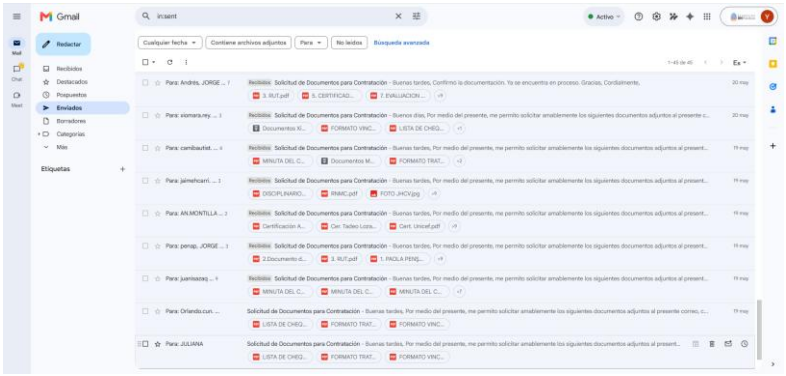
ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO NO. 578 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH Y LA FUNDACIÓN RECURSO HUMANO POSITIVO.

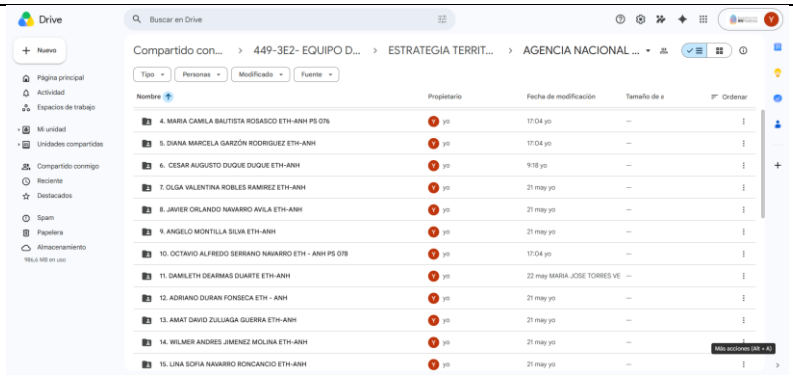
YEISSON CAMILO ALMANZAR JOYA, en mi condición de contratista, vinculado a la Fundación Recurso Humano Positivo, mediante el contrato de prestación de servicios No. 062-2026 de fecha 11 de mayo de 2026. Atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 11-05-2026 y el 30-05-2026, informe No. 001 de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
Obligación No. 1. Realizar control y seguimiento al cargue de la información de los documentos físicos o dispuestos en el Drive relacionado con los documentos de la ejecución contractual del proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH.	• Envió de Solicitudes de Documentación para contratación a contratistas vía correo electrónico - LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN PERSONA NATURAL; - FORMATO VINCULACION CONTRACTUAL PS FO-AGHU-001 - FORMATO TRATAMIENTO DE DATOS FO-AGHU-002.  • Cargue de documentación enviada por contratistas a Drive, verificando información según archivo LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN PERSONA NATURAL.

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

	 Ver ANEXOS 1
Obligación No. 2. Elaborar y realizar seguimiento a instrumentos de control de la gestión del pago de proveedores, honorarios de contratistas y recursos necesarios para la ejecución del Convenio con evidencias físicas.	• Para el periodo del presente informe no presentó avance en esta obligación.
Obligación No. 3. Apoyar el área financiera, así como a la Gerencia del convenio, verificando la información de compras, pagos y actividades logísticas en pro del convenio, subiendo la misma en un documento donde se explique dicha información.	• Para el periodo del presente informe no presentó avance en esta obligación.

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

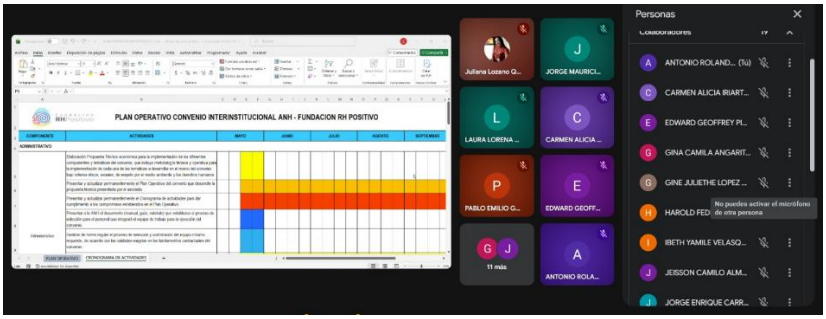
FO-DTEC-004

Obligación No. 4. Brindar apoyo a la coordinación el proyecto, así como al equipo técnico y operativo del Convenio, en su labor de seguimiento administrativo y financiero y en el desempeño de las actividades diarias, así como facilitar los insumos necesarios para la ejecución.	• Para el periodo del presente informe no presentó avance en esta obligación.
Obligación No. 5. Brindar apoyo a la coordinación de la estrategia en actividades de logística del Convenio, incluidas la organización de reuniones de trabajo, convocatorias, actas de reuniones, seguimiento de acuerdos tomados en las reuniones, elaboración y requisición de formatos, informes, entre otras.	• Para el periodo del presente informe no presentó avance en esta obligación.
Obligación No. 6. Velar por el seguimiento del plan de adquisiciones y contrataciones propias para el desarrollo del convenio (Compras y contrataciones).	• Para el periodo del presente informe no presentó avance en esta obligación.

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

Obligación No. 7. Asistir a las reuniones que se requiera para la planeación de las actividades del proyecto.	El día 15 de mayo se desarrolló reunión de inducción convocada por la Gerencia del Convenio, cuyo objetivo principal fue socializar la estructura general y los componentes estratégicos del Convenio 578 de 2026. En la reunión se revisaron temas asociados al objeto contractual, alcance, actividades definidas en la cadena de valor, estrategias de seguimiento a las actividades, plazo de ejecución, valor del convenio y contrapartida, permitiendo fortalecer el conocimiento de los lineamientos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales. Como evidencia de la actividad se adjunta soporte de reunión y presentación de inducción.  En cumplimiento de las actividades asignadas, el día 19 de mayo se participó en reunión convocada por la Coordinación Técnica, apoyando la creación y ajuste de los procedimientos de pagos y logística, con el fin de asegurar la adecuada definición de roles y responsabilidades del equipo mínimo en cada una de las etapas del proceso. 

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

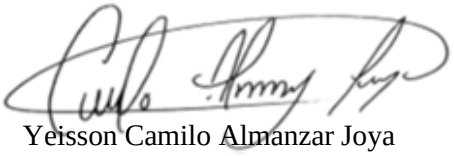
FO-DTEC-004

	• VER ANEXO 2
Obligación No. 8. Las demás actividades que designe la FUNDACIÓN RH POSITIVO, la supervisión o la gerencia del convenio, que sean acordes con el objeto del contrato, siempre que guarden relación directa con su naturaleza profesional y el enfoque metodológico del contrato.	Para el periodo del presente informe no presentó avance en esta obligación.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

25/mayo/2026

Cordialmente,



Yeisson Camilo Almanzar Joya
1.014.250.261 Bogotá